## AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

EDICTO de 13 de abril de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso de movilidad, para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local. (2016ED0055)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2016 se convoca concurso de movilidad para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al subgrupo C1, aprobándose las correspondientes bases que se harán públicas mediante inserción en el Boletín Oficial de la provincia y web corporativa, pudiendo quienes estuvieran interesados solicitar tomar parte en el proceso en el término de 20 días naturales a contar desde la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado, conforme al modelo y con arreglo a los requisitos exigidos en sus bases reguladoras.

Navalvillar de Pela, 13 de abril de 2016. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.